

Visto la nota presentada por el Departamento de Contabilidad solicitando la designación del Cr. Patricio César BAZÁN en el cargo de Profesor Titular Interino con dedicación simple de la cátedra "Teoría y Técnica Impositiva I" – Plan VII, y

CONSIDERANDO:

que el Cr. Bazán solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Técnica y Legislación Tributaria" – Plan VI, por cargo de mayor jerarquía,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar al Cr. Patricio César BAZÁN (D.N.I: 17.666.197) en el cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple cátedra "Teoría y Técnica Impositiva I" – Plan VII, a partir del 1º de febrero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º.-Conceder licencia sin goce de haberes al Cr. Patricio BAZÁN en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Técnica y Legislación Tributaria" – Plan VI, en virtud de lo dispuesto artículo 41º de la Ordenanza 129 de Universidad, a partir del 1º de febrero del año en curso y mientras se desempeñe en el cargo mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 18/21 del registro pertinente.

ARTICULO 4º.-Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, comuníquese, publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Contabilidad podrá imprimir copia de la presente Resolución y pase para la intervención que les compete a la Dirección Económico Financiera y al Departamento de Personal. Cumplido, vuelva.

Pml  
JCC

## **RESOLUCIÓN N° 18**

Mg. Eduardo A. De Giusti

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Anibal Alberto Cueto

Secretario Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Económicas